II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

23296 *Resolución de 27 de octubre de 2026, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 4 de septiembre de 2026, de la Subsecretaría.*

Por Resolución de 4 de septiembre de 2026 (BOE del 15) se anunció convocatoria para proveer por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo de Subdelegado/Subdelegada del Gobierno en A Coruña.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 73 y 74 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, de acuerdo con la valoración efectuada a los méritos alegados por los candidatos al puesto y que forman parte del expediente,

Esta Delegación del Gobierno dispone declarar desierto el puesto de trabajo de Subdelegado/Subdelegada del Gobierno en A Coruña.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

A Coruña, 27 de octubre de 2026.–El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia, Pedro Blanco Lobeiras.

cve: BOE-A-2026-23296
Verificable en https://www.boe.es